

■ DENTRO DEL ALCANCE

El alcance del riesgo "Liberación de energía", por medio del análisis del evento con potencial de fatalidad de "Liberación descontrolada de energía", incluye la liberación de energías de operación o residual de energías. Este alcance es aplicable a todo personal propio o externo que realice actividades para Compañía Minera Lomas Bayas.

Unos ejemplos de energías no exhaustivos de lo que el evento con potencial de fatalidad incluye son los siguientes: energía mecánica producto del desmontaje de elementos tensionados que incluye corte de placas de revestimiento, rieles, paneles estructurales, cables metálicos o tuberías, resortes, entre otros; energía de sistemas presurizados, que incluye energía oleo-hidráulica por presurización de líquidos o neumática, sistemas de inyección de aire, recipientes a presión o vapor, válvulas neumáticas, cortes de mangueras de presión, entre otros; energía térmica; accesorios que podrían salir expulsados de algún equipo.

■ FUERA DEL ALCANCE

Se individualizan unos ejemplos de energías, pero podrían ser más, que se consideran fuera del alcance: energía química (cubierto en el riesgo de contacto con sustancias peligrosas); incendio y/o explosión; energía eléctrica (cubierto en el riesgo de contacto con energía eléctrica); energía gravitacional (cubierto por los riesgos de caída de objetos, aplastamiento y atrapamiento, accidente en maniobras de izaje y pérdidas de contención de gran volumen); energía radioactiva (cubiertas en matriz de riesgos de salud); explosión de neumáticos; operaciones de tiro y arrastre; contacto con partes móviles; liberación descontrolada de partes y piezas sometidas a tensión y vibración; operación de perforación; operación de válvulas y sistemas energizados.

NOMBRE SUPERVISOR		EMPRESA	
TAREA Y ÁREA			
FECHA / /	HORA	FIRMA	



■ PREGUNTAS GENERALES

1. ¿El personal está capacitado para identificar las energías presentes en la actividad a realizar? SI NO



CONTROL CRÍTICO N°1

AISLAMIENTO, BLOQUEO, PRUEBA DE ENERGÍA CERO Y LIBERACIÓN DE ENERGÍA RESIDUAL

1. ¿El personal está capacitado y autorizado (acreditado con código QR en el sistema) para realizar el bloqueo y verificar su efectividad? SI NO
2. ¿El personal conoce el punto de bloqueo requerido para el trabajo a realizar en el plano o diagrama del equipo / sistema y lo identifica en terreno? SI NO
3. ¿El personal cuenta con los accesorios necesarios para el aislamiento, contención o bloqueo de la energía? SI NO
4. ¿El personal realizó y registró la verificación de energía cero a todos los equipos / sistemas a intervenir? SI NO
5. ¿El personal ha bloqueado con su candado personal antes de intervenir el equipo / sistema? SI NO



CONTROL CRÍTICO N°2

INTEGRIDAD DE SISTEMAS PRINCIPALES OLEO-HIDRÁULICOS O NEUMÁTICOS

6. ¿El personal está entrenado para operar / mantener sistemas principales oleo-hidráulicos o neumáticos? SI NO
7. ¿El personal revisó que el sistema hidráulico/neumático no presenta corrosión, fisuras, fugas, deformación, desgaste y filtración? SI NO
8. ¿El personal revisó que el equipo / sistema tiene inspección y mantención vigente? SI NO



CONTROL CRÍTICO N°3

DELIMITACIÓN Y/O SEGREGACIÓN DE ZONAS EXPUESTAS

9. ¿El personal revisó que existe la segregación señalizada que evita el ingreso y/o circulación de personal ajeno y equipos móviles / vehículos al área de trabajo? SI NO



CONTROL CRÍTICO N°4

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA LA LIBERACIÓN Y/O CONTENCIÓN DE ENERGÍA

Si el personal va a trabajar con un equipo a presión, entonces conteste la pregunta 10:

SI NO

10. Antes de intervenir un equipo a presión ¿el personal verifica la existencia de un dispositivo de alivio que esté con la mantención al día? SI NO